

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GUIMERSA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA GUIMERSA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de septiembre de 1994, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con

0004835 el 20 SEP 1994
el No. 15,692 el 13 de octubre de 1,994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Eugenie Garzozzi de Wated, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: Será de CINCO MILLONES DE SUCRES, representado por CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas, numeradas del cero uno al 5.000, de un valor nominal de un mil sucres cada una..."

CLL/Ace



mm

Guayaquil, 25 de octubre de 1,994

[Handwritten Signature]
M. Betty Pantoja Insuasti
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA